

## **LA DISCAPACIDAD: UNA OPORTUNIDAD DE HUMANIDAD**

MANUEL LÁZARO PULIDO

Sin duda alguna, la filosofía del hombre es la gran tarea del pensamiento filosófico. La historia de la reflexión filosófica pasa por la diferente problematización de la realidad en virtud del eje humano: la dialéctica objeto-sujeto en sus diversas vertientes ontológicas y subjetivistas, esencialistas y simbólicas pivotan en torno a nuestro entendimiento del hombre; estas han ido traducándose en la consecución de una auténtica antropología filosófica y en una mirada crítica del humanismo que no debe empañar la realidad de la óptica humana sobre sí mismo.

Pensar filosóficamente tiene como horizonte el hombre en su objeto, en sus medios y en sus actividades. Ahora bien, si todas las épocas han defendido la centralidad del ser humano, de la misma forma han ido constituyendo diferencias en el propio desvelamiento de la conciencia o autoconciencia del ser humano, cuestión que se ve aún hoy más revitalizada en las expresiones del propio eje central de la definición del hombre y del *logos* que lo caracteriza. La extensión humana de la persona tiene problemas de definición, cuestiones sobre su esencia que derivan de la propia crisis de la noción de “esencia” al menos del modo tradicional, y de ahí de la extensión referencial del individuo, pues rota la esencia personal, la singularidad o se polariza o se diluye en el entorno, convirtiendo la antropología en sociología. Es un problema que se ha ido vertiendo en conceptos y que han ocupado las páginas de los ensayos sobre el hombre contemporáneo, una cuestión relativa a la caracterización humana y que hemos denominado posthumanismo o transhumanismo y que el genio creativo de Stanley Kubrick supo definir como nadie en su obra maestra *2001, Odisea del espacio*: un homí-

nido, al final de la primera parte silenciosa de la película (casi preológica) proyecta un hueso (un instrumento de matar en este caso) al espacio para situarnos en la acción humana de la técnica en el mundo tecnológico del siglo XXI. El director define en dos secuencias unidas en un instrumento humano el transhumanismo. La segunda parte de la película, a la postre, el fin de la misma concluye con la superación del *logos* humano en el horizonte místico cósmico: el hombre nuevo disuelto en el universo: el posthumanismo, una naciente definición del ser humano<sup>1</sup>.

A la problematicidad de la definición humana y personal se le suman las referencias contextuales del ser humano que no son sólo un añadido de su ser, sino que, sin duda, lo configuran, sublimando en estructuras sociales complejas nuestra propia naturaleza más básica, aquella que nos hace vivir en conexión con otros miembros por ser mamíferos. No se trata solo de un hombre arrojado en su existencia a la búsqueda de su entorno natural y social, es que en su entorno, naturaleza y sociedad se identifican, de forma

---

<sup>1</sup> El posthumanismo (a veces transhumanismo) postula la superación de las imágenes del ser humano nacidas del Renacimiento, despejando al hombre de cualquier esencialismo y confiando en la modificación biológica del hombre a través de la biotecnología y la Inteligencia Artificial, como paso natural dentro de lo que es la evolución de la especie humana. Se trata de un proceso de *feedback* del propio hombre que introduciendo su racionalidad en el quehacer natural termina modificándose a él mismo. Supone la introducción de una tendencia afín a una visión “ingenieril” de la tecnología. Como ha señalado algún autor, el posthumanismo es una idea de ingeniero informático que encuentra a su ordenador más inteligente que él mismo. Y aunque sea triste decirlo, el mero hecho de pensarlo parece darle la razón, porque si no no puede entenderse una visión tan inocente y llena de incultura filosófica, cf. H. Fischer, “L’hyperhumanisme contre le posthumanisme”, en *Argument*, 6 (2004). Cf. N. K. Hayles, *How We Became Posthuman: Virtual Bodies in Cybernetics, Literature, and Informatics*, Chicago, Chicago University Press, 1999; C. H. Gray, *Cyborg Citizen: Politics in the Posthuman Age*, New York-London, Routledge, 2001. Una crítica a la idea y la construcción del humanismo aparece en términos fenomenológicos como base al posthumanismo tecnológico en P. Sloterdijk, “Regeln für den Menschenpark. Ein Antwortschreiben zum Brief über den Humanismus”, en *Die Zeit*, 38 (1999), 15-21. Los más entusiastas del posthumanismo normalmente tachan a sus detractores de bioconservadores, cf. N. Bostrom, “In Defence of Posthuman Dignity”, en *Bioethics*, 19 (2005), 202-214. Otros estudios en H. Kempf, *La Révolution bioéthique. Humains artificiels et machines animées*, Paris, Albin Michel, 1998; N. Badmington, *Readers in Cultural Criticism: Posthumanism*, London-New York, New York University Press, 2000; C. Lafontaine, “La cybernétique matrice du posthumanisme”, en *Cités*, 4 (2000), 59-71; F. Fukuyama, *El fin del hombre: consecuencias de la revolución biotecnológica*, Barcelona, Ediciones B, 2002 [Es más explícito el título de la edición original: *Our posthuman future: Consequences of the Biotechnology Revolution*, New York, Farrar, Straus and Giroux, 2002]; H. Harbers y P. -P. Verbeek, “Posthumanisme-Ter inleiding”, en *Krisis*, 7 (2006), 5-9.

que la vida social del hombre responde a parámetros propios de las estructuras complejas de los seres vivos, y la naturaleza extiende, así, sus fronteras a la vida socio-humana del hombre; se trata de vivir en una mirada completa de la naturaleza que hace que hablemos de ecología no sólo referida a la naturaleza, sino al propio hombre (ecología humana) y a la sociedad (ecología social)<sup>2</sup>.

En este contexto filosófico y antropológico hemos de insertar un pensamiento sobre la discapacidad en la búsqueda constante de las bases humanas. La tesis que vamos a sostener es, en primer lugar y como premisa, que una filosofía que tiene en cuenta la discapacidad es una reflexión sobre el ser humano y el problema del sentido a partir de la realidad humana presente de la finitud y manifestada de forma especialmente evidente en la presencia discapacitante en los seres humanos. Así entendida podríamos hablar, incluso, de una *filosofía de la discapacidad*, que se entiende como el pensamiento sobre la centralidad humanizadora del hombre, la ocasión de encontrar aquello que reflexiones esencialistas no son capaces de desarrollar, en fin un discurso humano sobre sí mismo en una sociedad donde la diversidad se vive como un riesgo y una oportunidad. En segundo lugar, y es la tesis central del breve estudio que presentamos, es que la discapacidad puede entenderse como lugar de realización humanizante y humanizador de la sociedad a diversos niveles de la existencia personal y social del hombre. De esta forma, vamos a señalar algunos aspectos de esta reflexión y de las aportaciones que pueden acarrear para una sociedad asumir el reto de la discapacidad como oportunidad de humanización y de profundidad filosófica sobre el objeto preferente de su quehacer: el ser humano, la persona.

## 1. El contexto de la diversidad

Es ya un lugar común afirmar que las sociedades del siglo XXI son complejas, diversas y desarrolladas en estructuras de interrelación, más allá de intereses ideológicos<sup>3</sup>. Se trata de una constatación y de una evidencia que

---

<sup>2</sup> Cf. una explicación de la ecología humana y social en mi trabajo “Ecología de la paz, una propuesta de Benedicto XVI”, en *Communio*, 3 (2007), en prensa.

<sup>3</sup> No nos referimos aquí a la pátina intelectual que, pervirtiendo el mismo horizonte neomarxista, partiendo de presupuestos populistas y desde la mala conciencia de sectores burgueses de occidente, se disfraza de propuesta teórica en la teoría de los Sistemas Dinámicos Complejos Humanos del neo-tiranismo venezolano. Cf. H. Dieterich, *Hugo Chávez y el*

no puede dejar indiferente la observación más elemental. Es el resultado de la propia dinámica de la estructura social y la forma en la que los hombres construyen sus culturas y formas de entender, vivir y organizar su vida. Sin embargo, inherente a la diversidad está la comprensión de la unidad del género humano y la necesidad de establecer unos criterios de entendimiento, éticos, legales, de justicia... que mantengan un equilibrio enriquecedor ante la diversidad. La diversidad se formaliza en un metaconcepto humano, o la raíz del mismo, de forma que la unidad del género humano se constituye en la diversidad de las identidades en la pluralidad, como reconoce la *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*: “La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras (art. 1)”.

Efectivamente, en las sociedades actuales la diversidad cultural no se percibe de forma aséptica, ya que ni siquiera las diferentes culturas se pueden ver aisladamente. Las sociedades del siglo XXI, definidas entre otras circunstancias por la universalidad de las formas democráticas de Estado, la mundialización de la economía y los procesos globales, el desarrollo de los medios de comunicación y la revolución tecnológica, son pluriculturales<sup>4</sup>. Ni los universalismos jurídicos herederos de la ilustración, ni los relativismos culturales del último tercio del siglo XX responden a los retos intelectuales, humanos, jurídicos, sociales, interculturales... de hoy. Existen demasiados intereses ideológicos y antiguas herencias de pensamiento que impiden decantarse por teorías jurídicas y sociológicas de una forma taxativa. Por otra parte, la propia convivencia diaria y el choque que se provoca en las sociedades reclaman un criterio al que atenerse. Parece que el diálogo como forma de acuerdo podría bastar y que se trata en el fondo de estable-

---

*socialismo del siglo XXI*, Caracas, Editorial Por los caminos de América, 2005. En cierta manera también la complejidad asumida por E. Morin se hace cada vez más ideológica que filosófica, es la ideología de elevar a categoría metafísica una realidad física, en definitiva, otro intento más de naturalización de la ontología.

<sup>4</sup> T. ANDRÉS y G. SÁNCHEZ, “Globalización y multiculturalidad: dos referentes en los procesos migratorios”, en M. C. Palomeque *et al.*, *Migraciones y redes sociales: III Congreso de Estudiantes de Trabajo Social*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, 23-38.

cer las reglas de juego para poder entablar el mismo. La pragmática universal reconstruye, así, las suposiciones (pretensiones de validez) que los hombres establecen entre sí realizando un saber intuitivo que posibilita el entendimiento humano<sup>5</sup>. Pero el día a día confirma que el diálogo solo puede establecerse en el reconocimiento mutuo de los dialogantes como personas, en un ejercicio en el que todas las premisas puedan ser establecidas y no solo de forma formal (veracidad, verdad y justicia<sup>6</sup>). Es decir, tenemos que considerar que todos los seres humanos podemos compartir la mesa del diálogo, al menos teóricamente, lo que supone que hemos de tener en cuenta la existencia de unas bases previas al establecimiento de los criterios que funden la convivencia en las sociedades actuales, o bien de forma sustantiva; o bien desde el universalismo moral kantiano que expresa el imperativo categórico del hombre como “fin en sí mismo”<sup>7</sup>. Realmente resulta complicado llegar a tal fin y, muchas veces, teorizar nos devuelve al campo de la batalla ideológica, una caduca guerra en la que los intelectuales permanecen de forma tozuda, confundiendo, en no pocas ocasiones, diálogo intelectual con disputa estéril.

Sin embargo, existen otras posibilidades de enriquecimiento de los discursos ideológicos que hemos de tener en cuenta. Se trata de las posiciones reales de los hombres y las sociedades ante los problemas cotidianos, ante los retos en los que el propio ser humano define su propia esencialidad, más allá de una u otra posición filosófica, sociológica, antropológica... Es la realidad humana expuesta ante sí la que puede provocar que nuestras sociedades encuentren esas bases primordiales de realización de acuerdos universales en las sociedades multiculturales. Se trata de una comunicación que parte del misterio de la existencia humana, aquella que Jaspers señalara en su *Filosofía de la existencia*<sup>8</sup>, donde la evidencia mística en términos de existencia humana es una conquista personal abierta a la comunicación. Una acción humanizadora que se realiza por medio del cuidado del otro y de la gratitud como relación con los demás. La aceptación de la diferencia

---

<sup>5</sup> J. HABERMAS, *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra, 1989.

<sup>6</sup> Cf. A. CORTINA, “Ética discursiva en el ámbito de la información”, en E. Bonete, *Éticas de la información y deontologías del periodismo*, Madrid, Tecnos, 1995, 134-154.

<sup>7</sup> “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”. I. Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, 84.

<sup>8</sup> Barcelona, Ed. Planeta, 1992.

humana en su ser persona puede ayudar a fundar el elemento común del ser humano en la construcción de su desarrollo<sup>9</sup>. Nos referimos a situaciones que se le plantean a las sociedades en la que estas miden su altura ético-moral, y se definen como sociedades humanas, donde dominen la identidad personal, el respeto por la singularidad, el diferente desarrollo humano..., y todo ello en un horizonte de humanidad. La práctica cotidiana puede trascender y enriquecer la propia teoría sobre la común naturaleza de los diferentes individuos, el fundamento real de la ciudadanía, el estatuto propio del hombre y el construirse como personas.

La discapacidad es una oportunidad única para el hombre del siglo XXI, pues la forma, la actitud, la aptitud, la entereza... con que se haga cargo la sociedad ante esta circunstancia presente de forma tangible en la realidad actual va a ser un serio termómetro de la carga humana que ella va adquiriendo. Eso no siempre ha sido así, Bernard Allemandou ha mostrado en su *Histoire du handicap: enjeux scientifiques, enjeux politiques*<sup>10</sup>, la complejidad conceptual y la realidad constructivista del análisis de la discapacidad, mediante la utilización de una selección de lecturas que reconstruyen las nociones sobre las que se han manifestado la realidad de la discapacidad y la evolución de las mismas. Llegar al concepto de discapacidad y contemplar la evolución de su denominación y terminología (idiotez, anormalidad, inadaptabilidad, deficiencia...) implica la puesta en práctica de una amplia elaboración científica y una apuesta antropológica que pone de relieve la evolución de la voluntad del saber de la humanidad y sus sociedades, así como la interacción de las distintas disciplinas implicadas y el fruto de sesiones interdisciplinarias asociadas. En fin, una evolución que manifiesta el progreso histórico-social y una apuesta por un carácter progresivo de humanidad. Efectivamente, desde la perspectiva lingüística, la filosofía del lenguaje y la construcción social, el empleo consciente de una cierta terminología implica la delimitación conceptual por medio de la pragmática lingüística, es decir, hablar una lengua determinada, un lenguaje, es participar consensualmente en una "forma de vida"<sup>11</sup>, realizar una "competencia generalizada"<sup>12</sup> de construcción social.

---

<sup>9</sup> Cf. A. RUÍZ, "La igualdad como diferenciación", en *Derechos de las minorías y de los grupos diferenciados*, Escuela Libre Editorial, Madrid, 1994, 283-295.

<sup>10</sup> Bordeaux, Études hospitalières, 2001.

<sup>11</sup> Cf. L. WITTGENSTEIN, *Investigaciones filosóficas*, Barcelona, Grijalbo, 1988.

<sup>12</sup> J. HABERMAS, *Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra, 1989, 62.

De esta forma, la discapacidad es una de esas circunstancias que pueden constituir una base real de formación de espacios de universalidad humana y personal ante la identidad auténtica del ser humano y su especificidad inherente. Ante ella la sociedad no puede permanecer impasible, tiene que reconocer en cada ciudadano una persona humana detentadora de derechos. No se trata de ocultar las realidades en las que los hombres desenvolvemos nuestra vida, de ocultar la discapacidad, sino de subrayar la humanidad de cada uno de los ciudadanos que compartimos un espacio vital. La sociedad, ante los retos de ocultación personal que se originan en la aristada forma de representar la vida en la sociedad, se fortalece cuando es capaz de dotar a todos los que de ella participan del desarrollo de los derechos y obligaciones. Cuando el discapacitado disfruta de los derechos de los que son detentadores (derecho a la educación, a la vida profesional, a la información, a la cultura, al desarrollo del tiempo de ocio, a una vida familiar...), en fin, en el momento en el que realiza, al máximo de sus posibilidades, el desarrollo de una vida autónoma, entonces la sociedad se enriquece, porque todos los miembros son ciudadanos plenos, es decir, personas no alienadas en su diferencia<sup>13</sup>. La presencia de la discapacidad impulsa a la sociedad a sacar de sí misma, de forma efectiva, el máximo de humanidad que posee, y todo ello sin relativismos, pues se sabe bien que relativizar el sufrimiento es reducir a la persona que lo padece. Todos se ponen de acuerdo, quieran o no definir la dignidad del ser humano, que la persona tiene dignidad. Algunos pueden pensar que esta dignidad es intrínseca al ser humano en sus características personales únicas. Otros juzgan que la dignidad no puede definirse y que si un sujeto humano no puede vivir en dignidad efectiva, es decir en unas circunstancias mínimas de vida que podamos denominar “digna”, no merece denominarse persona. Sea como fuere la discapacidad nos reclama superar cualquier disquisición y mirar hacia el hombre y no a su discapacidad como parte esencial del mismo: su humanidad reclama su dignidad y la sociedad no puede permanecer paralizada ante la posibilidad de que se le pueda reclamar que no supo cuidar la dignidad de alguno de sus miembros. Y un juicio serio elimina la posibilidad de caer en la trampa –que actúa como mecanismo de defensa social– de atacar la “personalidad” del ser humano, en lugar de asumir la cicatería social de no haber proporcionado espacios de humanidad a las personas con problemas. Es decir, un discapacitado desatendido no es una “casi persona o casi ser

---

<sup>13</sup> CH. GARDOU (ed.), *Connaître le handicap, reconnaître la personne*, Ramonville Saint-Agne, Eres, 1999.

humano”<sup>14</sup>, es el resultado de una “sociedad deshumanizada” que se priva de humanidad eliminando la posibilidad de desarrollo humano y personal de todos los miembros que la componen de forma orgánica.

La atención a la discapacidad pasa, por tanto, por recalcar, afirmar y destacar la dignidad inherente a los seres humanos. Una sociedad que atiende la discapacidad es una sociedad que lucha por la dignidad de todos sus miembros, y encuentra cauces de convivencia universales ante la diversidad que pueden establecer las bases de otros discursos presentes como desafíos en el mundo del siglo XXI. La atención a la discapacidad genera humanidad en las propias sociedades, recrea dignidad y construye la sociedad, pues demandará de ella la creatividad y el esfuerzo suficientes como para reforzar su tejido y la inteligencia de sus miembros en sus diversas formas (racional, emocional, intelectivas...). La sociedad –y en ella sus miembros– desearía no tener que pasar por el trance del sufrimiento en ninguna de sus formas y evitarlo es un honroso empeño, pero, también, hemos de asumir que la presencia ineludible de la experiencia del sufrimiento puede ser, a su vez, un acicate para hacernos crecer como sociedad, pues la adaptación es uno de los motores que nos pertenece como seres vivientes que somos. Nuestro ser homínidos “discapacitados”, algo torpes y con problemas en la madurez biológica en el momento del parto, ayudó sin duda en constituirnos como los seres más inteligentes del planeta. La forma como seamos capaces de aceptar el reto de la discapacidad nos puede ayudar a seguir dando saltos evolutivos, ampliando nuestra razón en inteligencia humana y social.

La base humana y la perspectiva humanizadora de la discapacidad tienen que impulsarnos a situarnos por encima de posiciones paternalistas y acomplexadas. No hemos de obviar, ni mucho menos, el saber afrontar las distintas situaciones humanas desde el terreno de la optimización humana y social. Es decir, hemos de concienciarnos de que la discapacidad supone, en el ser humano y en el tejido social, una “oportunidad” de mejora y superación. No es una cuestión que se dirima en términos de pecado, culpa y redención, es una realidad que impulsa humanidad y desarrollo personal y social. El hombre ante sus dificultades que le son sobrevenidas, si no puede evitarlas, puede invertirlas en tendencia de optimización, es decir, de generación de recursos. Una sociedad madura es una sociedad que asume su humanidad y la potencia. Una persona discapacitada es una persona, y lo es

---

<sup>14</sup> Sobre la actitud frente a la discapacidad ya sea activa o pasiva, cf. A. L. Aguado, *Historia de las deficiencias*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1995.



más o la percibimos mejor en la medida que advertimos que nos enfrentamos humanamente a ella, la integramos en nuestra vida y nos damos cuenta que ello, además, crea productos y acciones que profundizan nuestra humanidad: genera creatividad, tecnología, desarrollo humano, capacidad de adaptación, lazos de auténtica solidaridad... Señalamos a continuación algunas notas o pinceladas para tener en cuenta.

## 2. Horizonte personal

La discapacidad no supone la muerte existencial de la persona, aunque hay que constatar que la misma se ha asociado a la exclusión social<sup>15</sup> o a las aplicaciones estereotipadas a través de personajes reales mitologizados y mitos revividos de fantasmas inconscientes como la sexualidad monstruosa o la filiación salvaje, la transmisión degradante<sup>16</sup>... Ni tiene que abocar al sujeto hacia el nihilismo, o la pérdida de la vitalidad, si bien nadie puede dudar que el mismo hecho discapacitante implique en la persona un proceso de reajuste vital de grandes dimensiones. No hemos de olvidar, no obstante, que todos los hombres son personas<sup>17</sup>. La sociedad ha intentado borrar de su realidad la discapacidad, bien a nivel médico, bien a nivel psicosocial. Es legítimo superar en la medida de lo posible los desajustes de la vida humana, pero sin olvidar la persona que los sustenta. Se trata de reforzar la persona, no “borrar” la discapacidad de la sociedad<sup>18</sup>.

Y es que siendo sinceros lo que la sociedad hace no es otra cosa que silenciar la realidad del discapacitado; bien eliminando preventivamente cualquier posibilidad de vida discapacitada que pueda evidenciarse (v. gr. el aborto terapéutico por citar la “técnica más agresiva”, por utilizar un eufemismo); bien camuflando de “normalidad” el hecho diferente como si ser diferente no fuera perfectamente legítimo, humano, profundamente personal –pues ser persona es ser singular, original, individual, único– y, por otra

---

<sup>15</sup> Cf. A. GUESLIN Y H. –J. STIKER (ed.), *Handicaps, pauvreté et exclusion dans la France du XIXème siècle*, Paris, Ed. de l’Atelier, 2003.

<sup>16</sup> Cf. S. KORFF, *D’Oedipe à Frankenstein: figures du handicap*, Paris, Desclée de Brouwer, 2001.

<sup>17</sup> R. SPAEMANN, *Personas: acerca de la distinción entre “algo” y “alguien”*, Pamplona, Eunsa, 2000.

<sup>18</sup> Cf. H. –J. STIKER, *Corps infirmes et sociétés*, Paris, Dunod et Association des paralysés de France, 1997. Id., “Quand les personnes handicapées bousculent les politiques sociales”, en *Esprit*, 12 (1999), 75-105.

parte, plenamente normal; bien prometiendo imaginarios de homogeneidad biotípica (la aspiración camuflada de no pocas técnicas biogenéticas). La sociedad exorciza así a quienes osan enfrentarse a sus fantasmas antropológicos, a su apego al materialismo biológico, a su búsqueda constante y “enfermiza” de eterna juventud. La persona discapacitada muestra nuestra condición finita y limitada, y eso lo podemos acallar, atenuar, o, por el contrario, puede ser un acicate de engrandecimiento de nuestro ser personal, mirando hacia lo más radical de la existencia humana y reorientando el horizonte de sentido vital. Haciendo –sin ser incompatible– de la debilidad individual el argumento necesario para reforzar los lazos sociales mediante la solidaridad. De la mirada de la finitud individual surge la infinitud emergente de la sociedad que interactúa amando. La discapacidad subraya el hecho significativo, el axioma o regla universal del lenguaje antropológico de la unicidad del ser humano: único, diferente, personal, singular, del resto de los seres humanos que conviven entre sí. Cada persona se desarrolla en un contexto cultural y ecológico particular, por lo que las capacidades funcionales, la identidad personal, los hábitos cotidianos, y las actividades y ocupaciones diarias forman parte de nuestra identidad específica individual.

Sin duda alguna, la discapacidad es “botón de muestra” o “piedra de toque” ante la situación ético-social y antropológica, impregnada de tentaciones homogeneizadoras. A ellas nos hemos referido al principio en el terreno de la diversidad cultural, pero resuena en el fondo un debate más profundo sobre el constitutivo ontológico del ser humano. Ahondar el concepto de persona se revela de gran importancia, pues vivimos en un momento intelectual en el que los ataques repetidos, de forma voluntaria e involuntaria, al concepto de persona humana han sido variados y de consecuencias devastadoras para la propia definición del ser humano. Por una parte, el intento de objetivar el sujeto humano y reducirlo a parámetros medibles y cuantificables propio de la ciencia empírica (físico-biológica) o de las ciencias humanas de metodología escotástica (psicología experimental, sociología...); y, por otra parte, el intento de ideologizarlo con el fin de romper la identidad humana en aras de una clasificación manejable y así fácilmente manipulable, han convertido al hombre en un ser vulnerable. No despejando la variable de lo esencial del hombre, su aspecto singular queda también dañado resuelto como ciudadano. La obsesión política por reducir al ser humano a ciudadano esconde el intento estatal de reducir lo singular al todo Estado (papá Estado) encargado de tutelar a los ciudadanos. La anulación de la singularidad significa silenciar la libertad y es el primer paso de la lesión de la democracia y del papel ciudadano de la persona.

Estos datos resultan fundamentales cuando nos referimos a la persona discapacitada, que es ante todo persona, y como tal comparte con el resto de los miembros de su comunidad el hecho ineludible, esencial, ontológico, de su personalidad. Al tiempo que su realización es singular, individual y única. La atención a la discapacidad es muestra continua de lo esencial de la persona humana: el constante equilibrio entre lo común de los hombres<sup>19</sup>, su estatuto singular y la relación<sup>20</sup>. La Edad Media tematizó con meridiana claridad esta circunstancia, haciendo de la definición de persona un análogo de la meditación sobre la persona divina y las relaciones intratrinitarias, lo que supuso una mejora del estatuto humano tanto por su reflexión como porque el hecho de hacerlo derivar de una reflexión teológica indicaba al menos tres cosas para la persona humana: revelaba su vinculación y significación divina, su esencial apertura a la relación con los otros seres y la trascendencia, así como la base afectiva de los seres<sup>21</sup>.

La discapacidad abre la dimensión humana a su estatuto dinámico cuya realidad personal “no la fija sin embargo en una situación estática y definida de manera determinista, sino que confía a su libertad la tarea de realizar

---

<sup>19</sup> Aspecto recogido por Boecio: “La persona es sustancia individual de naturaleza racional”. Boecio, *De persona et naturis duabus*, c. 3, PL 64, p. 1343c-d: “Persona est naturae rationalis individua substantia”. Cf. Lutz-Bachmann, M., «“Natur” und “Person” in den “Opuscula Sacra” des A. M. S. Boethius», en *Theologie und Philosophie*, 58 (1983), 48-70.

<sup>20</sup> “La persona creada es de naturaleza racional y sustancia individual”. R. de San Víctor, *De Trinitate*, lib. 4, c. 23, PL 196, 946a: “creata persona est rationalis naturae individua substantia”. “la persona divina es de naturaleza divina y existencia incommunicable”. *Ibid.*, lib. 4, c. 22, PL 196, 945c: “quod persona divina sit divinae naturae incommunicabilis existential”; “la persona es existente por sí de forma singular”. *Ibid.*, lib. 4, c. 24, PL 196, 946c: “si dicimus quod persona sit existens per se solum juxta singularem quemdam rationalis existientiae modum”. Cf. Reinhardt, E., «La metafísica de la persona en Ricardo de San Víctor», en Soto M<sup>a</sup> J. (ed.), *Metafísica y antropología en el siglo XII*, Barañáin (Navarra), Eunsa, 2005, pp. 211-230.

<sup>21</sup> La definición de san Buenaventura resume las características de la persona humana recogidas por Boecio, Ricardo de San Víctor y Alejandro de Hales que hemos señalado en las notas precedentes: “Persona designa el supuesto (*suppositum*) de una naturaleza racional distinguido por una propiedad”. San Buenaventura, *I Sent.*, d. 25, a.1, q. 2 concl.: I, 436: “Persona dicitur rationalis naturae suppositum proprietate distinctum”. Cf. J. M<sup>a</sup> Garrido, “Dignidad ontológica de la persona humana en San Buenaventura”, en *Verdad y Vida*, 28 (1970), 283-338; I. G. Manzano, “Concepto de persona humana según S. Buenaventura: una valoración actual de su pensamiento”, en F. de A. Chavero (ed.), *Bonaventuriana: Miscellanea in onore di Jacques Guy Bougerol ofm*, Vol. 1, Roma, Ed. Antonianum, 1988, 391-416; M. Lázaro, “La persona humana en san Buenaventura”, en *Revista Española de Filosofía Medieval*, 13 (2006), 69-79.

sus virtualidades y su vocación”<sup>22</sup>. La presencia de la discapacidad llama a la profundización existencial. Es en el momento en el que la vida se muestra en su radicalidad que el hombre atiende a su sentido íntimo existencial; en cierta manera, la discapacidad tiene el efecto catártico de evitar a nivel social el efecto nihilista de la forma de (no-)entender la vida actual. Algo así como la propuesta noodinámica de Victor E. Frankl en su célebre obra *El hombre en busca de sentido*<sup>23</sup>, al afirmar que la tensión, en cierto modo, es un factor favorecedor de la salud. El hombre desafiado en su entorno vital-existencial, en desafío con la vida es provocado y proyectado a la acción de búsqueda de su sentido potencial propiciando que aflore la voluntad de sentido. Por eso el psiquiatra vienés apelaba a superar, en razón de la “higiene mental”, el equilibrio mental, entendido en el sentido de homeostasis corporal. Es decir, un actuar que favorezca la actitud de “brazos caídos”, en lugar de la búsqueda de lo que aún está por hacer. La ruptura de la distensión vital puede favorecer la profundización en el significado de la existencia humana en una sociedad demasiado acostumbrada a la parálisis vital. Paradójicamente la discapacidad médico-fisiológica puede ser terapéutica en la discapacidad en la que la existencia humana anda inmersa con excesiva frecuencia.

Pero todo no queda aquí, lo que no es poco. Sumada a la profundidad existencial –que no es la única arista humana que puede hacer surgir la discapacidad como activo personal– se le pueden señalar más planos personales.

Es un hecho que la etiología de ciertas enfermedades que provocan la discapacidad suponen un reajuste tanto a nivel motor como a nivel neurológico, lo que implica una serie de secuelas en el marco de la existencia humana y su grado de inserción en el engranaje social y cultural. Pero no es menos cierto que en un porcentaje muy elevado este reajuste no hace sino implementar la capacidad adaptativa de la persona discapacitada llegando a altos niveles de desarrollo neurológico. Es decir, una buena gestión personal de la discapacidad –lógicamente en un entorno social y en un contexto vital favorables– genera recursos cognitivos y mentales. Sin duda alguna, en situaciones no “estandarizadas” de existencia se muestra al conjunto de la sociedad la capacidad humana de realizar un desarrollo de la inteligencia que dilata el horizonte nacido del paradigma “moderno” de inteligencia. No

---

<sup>22</sup> U. GALEAZZI, “Persona”, en L. Pacomio (ed.), *Diccionario Teológico Interdisciplinar*, Vol. III, Salamanca 1982, 787-788.

<sup>23</sup> Barcelona, Herder, 201999.

sólo se amplía el espectro de ítems en los que la inteligencia “instrumental” despliega su potencial, sino que surgen otros tipos de manifestación de la inteligencia, es decir se desarrolla otro tipo de solución de problemas que escapan a la esfera netamente racional, para negociar otras esferas como son los sentimientos, las emociones, la donación, y la superación personal, existencial, de sentido...

Cuando la sociedad asume el reto de la discapacidad como una realidad, podría ver en ella un activo de creación y recreación de modelos útiles y gratificantes de vida. Así, frente a una antropología del *hic et nunc* —es decir del apego a las coordenadas del espacio y el tiempo, en definitiva a una antropología del cuerpo y del presente, que alcanzan un protagonismo privilegiado en las lógicas sociales y culturales del tiempo moderno y hacen del cuerpo un tema privilegiado de las prácticas sociales y personales, de los discursos, y del imaginario— una mirada a la discapacidad humana puede superar la reclusión de la sociedad a los horizontes espacio-temporales, al dualismo subyacente que opone el hombre a su cuerpo y superar la idea de tenencia del cuerpo a la de pertenencia del cuerpo, que más que poseerse construye mi yo<sup>24</sup>. No se trata de tener una cabeza o un cutis bello, se trata de vivir un rostro en el que me reconozco y me reconocen.

Además, fomentar el desarrollo vital y personal del discapacitado obliga a la sociedad a desarrollar otros modelos de realización y proyección de la vida en las ocupaciones socio-laborales, y en las Actividades de la Vida Diaria (AVD). Hemos de tener en cuenta que las AVD es una tipología de intervención que se refiere a provocar la adquisición y mantenimiento de una amplia gama de habilidades necesarias en la vida cotidiana. Es, probablemente, el principal predictor del éxito de un plan de rehabilitación y reinserción social. Las AVD abarcan las tareas de cuidado personal, de alimentación, arreglo personal, vestido, baño e higiene para defecar y orinar; actividades que incluyen, también, la movilidad, la comunicación y el manejo de actividades del hogar, así como el uso de transportes y medios de comunicación y la realización de diversos trámites en despachos públicos y en la participación social. Incluso se ven afectadas las mismas instancias micro-sociales, pues cuando acaece un acontecimiento brutal o una enfermedad que evoluciona, todo el sistema personal se ve afectado. Los roles en los que se desenvuelve la persona afectan al comportamiento. Efectivamente, desde el punto de vista psicológico (y por extensión en relación a la terapia ocupa-

---

<sup>24</sup> Cf. D. LE BRETON, *Anthropologie du corps et modernité*, Paris, PUF, 1990.

cional) podemos señalar que existen roles de hecho y roles elegidos<sup>25</sup>. Las situaciones y los contextos en los que se desenvuelve la persona discapacitada, el sistema cultural al que pertenece, la sociedad en la que desarrolla su vida y actividad, las imposturas de la edad y el desarrollo evolutivo, los roles familiares, imponen “roles de hecho”. Pero, a su vez, el individuo elabora “roles elegidos”. Este juego ayuda a que la persona desarrolle una capacidad de autonomía protagonista de su vida que ayuda a su propia definición personal y, recíprocamente, dinamice el propio entorno humano y social que ha de favorecer la elección del rol dentro de las actividades productivas, como las relativas al ejercicio profesional, actividades benéficas y/o asociativas, de ocio... Aquellas en las que una persona se sitúa dentro de su contexto y va posicionándose. La persona puede desarrollar un nivel de actividad que incremente su integración efectiva y el protagonismo.

La complejidad humana y social, de estructuras y de redes que afectan, supone un acicate para el desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad. Permite poder comprobar que aquellas actividades que nosotros tenemos como “alienantes” desde una perspectiva “nihilista” y “objetivante”, pueden convertirse, si se planifican personal y socialmente de una forma adecuada, en el lugar de encuentro del ser humano consigo mismo, en un proyecto de vida, en lugar de realización personal y de encuentro existencial, más allá del propio resultado del trabajo realizado. El trabajo se entiende como acontecimiento en la existencia humana. Más allá de los problemas que el trabajo en sí y los problemas laborales generan en la sociedad competitiva y liberal, lo que queremos subrayar es que la acción proyectiva del discapacitado puede ayudar a la sociedad a valorar en su justa medida una de las facetas de la actividad a la que el ser humano más tiempo dedica a lo largo de su vida: el mundo laboral.

La reflexión personal se extiende a otros campos que resultan positivos y atractivos, así, por ejemplo, supone una deliberación extensible a todos sobre los criterios y atributos aplicables a lo que denominamos “calidad de vida”.

### 3. Aumento social

El punto anterior es, en definitiva, el primer peldaño de nuestra reflexión, o mejor, fundamenta este segundo aspecto de crecimiento humano al

---

<sup>25</sup> B. LAMAMRA, “Rôles familiaux, sociaux, professionnels. L’ergothérapie, comment reprendre et/ou envisager de changer de rôle”, *Journal d’Ergothérapie*, 44 (2000), 172-181.

que nos invita la discapacidad. Una sociedad que fomenta la atención racional, madura y humana de la discapacidad está, en el propio acto de atención, cuidando el tejido social y reforzando sus valores democráticos<sup>26</sup>. En la introducción precisamente hemos querido señalar cómo la atención a la diferencia es básica en la sustentabilidad de sociedades multiculturales, pues fomenta la integración de los diferentes ciudadanos que las componen y sus planteamientos ideológicos, religiosos y culturales, desde el criterio común de la humanidad básica a todas las personas pertenecientes a la sociedad, huyendo así de cualquier totalitarismo y del estéril relativismo. En este sentido, los recientes estudios sobre la discapacidad, nacidos en países de ámbito anglosajón (Estados Unidos e Inglaterra) y conocidos como “*disability studies*”, emergen en el mundo social y reflexivo actual desde una perspectiva interdisciplinaria y teórica, asociada a modelos de actividad social y política. Se trata de un paradigma emancipatorio que mira a la mejora de las condiciones de vida de los discapacitados<sup>27</sup>, de un abordaje epistemológico de la diferencia y la discapacidad que ha saltado del campo médico-biológico al de la sociología y las ciencias humanas. La lectura que se puede hacer, amén de la circunstancia del tratamiento holístico de la discapacidad, es que efectivamente la sociedad ha ampliado su horizonte semántico social y personal a categorías que desbordan las antiguas estigmatizaciones y etiquetados<sup>28</sup>. La discapacidad ayuda a la sociedad en su construcción conceptual abriendo las fronteras de la definición

---

<sup>26</sup> Cf. H. – J. STIKER, *Pour le débat démocratique: la question du handicap*, Paris, CTNERHI, 2000.

<sup>27</sup> Un estudio de las teorías y su historia en el campo de la *disability studies* en G. L. Albrecht, J. F. Ravaux y H. –J. Stiker, “L’émergence des disability studies: état des lieux et perspectives”, en *Sciences sociales et santé*, 19 (2001), 43-78.

<sup>28</sup> Existe abundante bibliografía sobre el tema. Citamos algunos estudios: E. Goffman, *Estigma*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970; J. Crocker, B. Major, y C. Steele, “Social stigma”, en D. Gilbert, S. T. Fiske, y G. Lindzey (eds.), *Handbook of social psychology*, Vol. 2, Boston, McGraw Hill, 1998, 504-553; M. Hebl, y R. E. Kleck, “Acknowledging one’s stigma in the interview setting”, en *Journal of Applied Social Psychology*, 32, (2002), 223-249; J. Ruiz, “La discapacidad como estigma: un análisis psicosocial del afrontamiento del desempleo de las personas con discapacidad física”, en *RedSi: revista especializada en formación y empleo de los colectivos con riesgo de exclusión*, 6 (2006). Recuperado el 14 de noviembre de 2007. Disponible en: <http://redsirevista.cebs-es.org/index.asp?IdArt=144>; M<sup>a</sup> C. Alvarado, S. de Andrés, R. González, “Discapacidad: estigma y concienciación”, en L. Álvarez, J. Villanueva, T. Barberena, Ó. Reboiras, J. Evans (eds.), *Comunicación y discapacidades: actas do Foro Internacional*, Santiago de Compostela, Observatorio Galego dos Medios: Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, 2007, 27-48

humana y ciudadana, construyendo desde la base común de la persona en conexión con personas, y huyendo de la homogeneización. De forma que a nivel social la discapacidad ha proporcionado un empuje de extensión semántica de gran importancia en las sociedades actuales, amén de ser un analogado muy válido para otras dimensiones y situaciones humanas de diferencia.

Por otra parte, siguiendo con el activo social, la incursión en el mundo laboral –aunque aún queda mucho por hacer<sup>29</sup>– de las personas discapacitadas, citada en el nivel personal, tiene, también, un gran significado social y político<sup>30</sup>. Como Nuria Villa Fernández ha señalado<sup>31</sup>, la integración laboral de las personas con discapacidad en general y con discapacidad intelectual en particular, ha adquirido relevancia en los últimos años y, sobre todo, ha despertado el interés de los poderes públicos. Quizás a corto plazo, desde el punto de vista de la utilidad en términos de rentabilidad laboral, surgen dudas respecto de la integración laboral del discapacitado; pero desde un enfoque más global del fenómeno laboral y la rentabilidad, podemos ver que una empresa puede enriquecerse en el clima del trabajo por la inclusión de estos trabajadores (desde empleos con apoyo y enclaves protegidos) e incluso puede maximizar la imagen de la empresa, sin contar con las ayudas públicas (directas o indirectas) de las que pueden beneficiarse, al margen de la rentabilidad social y económica, humana, al fin, que se ofrecen en nuevas formas de empleo que potencien atención del Estado con autono-

---

<sup>29</sup> “La inserción laboral de las personas con discapacidad presenta en España el perfil más negativo entre todos los países europeos, seguida de cerca por Irlanda e Italia (gráfico 1.2). De las personas con discapacidad *severa*, sólo tiene trabajo remunerado el 13,1% en España, el 13,7% en Irlanda y el 15,3% en Italia; entre quienes tienen discapacidad *moderada*, la peor posición corresponde a Irlanda (27,1%), seguida por España (28,7%) e Italia (29,6%). Se trata de tres países de la Unión con bajas tasas de actividad en la población general, lo que explica en parte que sean también los que menos fomentan el acceso al empleo de las personas con discapacidades”. Colectivo Ioé, *La inserción laboral de las personas con discapacidades*, Barcelona, Fundación “la Caixa”, 2003, 28. Cf. Encuesta de Población Activa EPA, *Personas con discapacidad y su relación con el empleo*. Madrid, INE, 2002; P. Thornton y N. Lunt, *Políticas de Empleo para personas con discapacidad en dieciocho países occidentales*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1998.

<sup>30</sup> Cf. *Un plan de empleo para las personas con discapacidad en el siglo XXI*, Madrid, Comité Español de Representantes de Minusválidos, 2001.

<sup>31</sup> N. VILLA, *La inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral (1902-2006)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, 2007.



mía<sup>32</sup>. Al incremento de un entorno humano y de solidaridad, en fin, al capital humano que puede incrementar la integración de personas discapacitadas, se le puede añadir los beneficios fiscales que entrañan en las sociedades desarrolladas<sup>33</sup>. Esos beneficios fiscales tienen, al menos, una doble lectura. En primer lugar suponen un incentivo de capital financiero que añadir al humano mencionado con anterioridad. Y, en segundo lugar, a nivel de sistema político, significa un implemento de solidaridad fiscal que puede servir de contrapeso positivo frente a la sensación de despilfarro que muchas veces ocasionan ciertas inversiones de las autoridades y que crean el desánimo de la ciudadanía y fomentan el fraude fiscal. De modo que no sólo la política fiscal es una herramienta de integración, sino que la atención de esta demanda supone una justificación ética del propio sistema.

A nivel más general (macro) la rentabilidad que genera la inclusión e inserción del discapacitado se deja sentir en el propio sistema de salud (descongestión en Centros de día, eliminación de enfermedades colaterales debidos a la falta de motivación personal y de desarrollo personal de la persona discapacitada...), y en las personas acompañantes del discapacitado (que a su vez resulta discapacitante para el cuidador, normalmente inserto en el ámbito familiar), por citar algunas de las ventajas. Ampliar la rama laboral en el mundo de la discapacidad supone también un desarrollo en la sociedad de bienestar para todos los ciudadanos y es un termómetro de la implicación de las políticas de inserción y de rentabilidad de capital social en términos de utilidad social.

La atención a la discapacidad genera un gran activo de ciudadanía, pues los cuidados tienen un componente médico rehabilitador, pero también un componente social al implicar una movilización social de gran importancia<sup>34</sup>. En este sentido hemos de tener en cuenta que a los modelos médicos del enfoque tradicional sobre la medicina (rehabilitación, cuidados médico-sanitarios...)<sup>35</sup>, van siendo incorporados modelos sociales, por lo que se incrementa el capital solidario a nivel directo e indirecto. De forma directa

---

<sup>32</sup> Cf. E. SEYFRIED y T. LAMBERT, *New Semi-Sheltered Forms of Employment for Disabled Persons*, Berlin, European Centre for the Development of Vocational Training, 1989.

<sup>33</sup> Cf. *Presente y futuro de la fiscalidad del discapacitado*, Madrid, Defensor del Pueblo-Cortes Generales, 2000.

<sup>34</sup> Cf. A. COLVEZ, "Vieillesse, dépendance, handicap: du bon usage des concepts", en *Actualité et dossier en santé publique*, 56 (2006), 16-19.

<sup>35</sup> Cf. D. MARKS, "Models of disability", en *Disability and Rehabilitation*, 19 (2003), 85-91.

creando una red asistencial, de la que se van a beneficiar todos los integrantes de la sociedad, fomentando el desarrollo de la red asistencial y sanitaria desde su socialización objetiva, e instaurando un capital humano laboral que se traduce en puestos de trabajo, lo que a su vez, origina un desarrollo de los agentes sociales. De forma indirecta ilumina el caudal solidario de los ciudadanos en cuanto que invierten parte de su ocio en proyectos personales que revierten en la sociedad. Y hablando de ocio no hemos de olvidar, también, que los discapacitados, entre los que se cuenta en gran medida el sector de la tercera edad, es un activo económico de gran importancia. En este sentido, abrir la oferta laboral al discapacitado va de la mano de una apertura del sector turístico en lo que se viene a llamar “turismo accesible” que aporta beneficios a diversos niveles: aumento de cuota de mercado, mejora de la imagen, factor multiclientes (pues son clientes que suelen llevar acompañamiento), y desestacionalidad<sup>36</sup>.

Por otra parte, y como ya hemos mencionado, recordamos por su interés el hecho de que la atención a la discapacidad supone una inyección de real ejercicio de ética<sup>37</sup>. La posición que se ocupe frente a la discapacidad es un termómetro para la sociedad. Si realmente creemos en la efectividad de la Declaración universal de los derechos humanos y en la igualdad de todos los miembros de la comunidad humana y su inalienable dignidad, es imprescindible afrontar el hecho de que la discapacidad supone una rentabilidad moral insustituible para la sociedad. Por ejemplo, la accesibilidad como derecho fundamental y potenciador de los Derechos Humanos, no en un sentido figurado, sino estrictamente real. Alcanzar la meta de la generalización de los Derechos efectivos y su ejecución en el mundo y el tejido social supone que las comunidades aseguren que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales reconocidos por las distintas Convenciones internacionales, el Tratado de la Unión Europea y en las Constituciones nacionales<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> D. MARCOS y D. J. GONZÁLEZ, *Turismo accesible: hacia un turismo para todos*, Madrid. Comité Español de Representantes de Minusválidos, 2003, 88-89.

<sup>37</sup> Una orientación ética al acercamiento a la discapacidad en J. Etxeberría, *Aproximación ética a la discapacidad*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005.

<sup>38</sup> C. RUBÉN, “La igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal como ejes de una nueva política a favor de las personas con discapacidad y sus familias”, en *Documentación social*, 130 (2003), 25-40. Cf. M. A. Cabra de Luna, “Discapacidad y aspectos sociales: la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal como ejes de una nueva política a favor de las personas con discapacidad

Ni que decir tiene que la atención a la discapacidad profundiza la efectiva realización de las democracias en cuanto que hace realidad el axioma irrenunciable de la igualdad de oportunidades de los ciudadanos (y la atención a las minorías), y con ello se genera un grado de confianza en un sistema político que, reconocido por todo el mundo como el más adecuado como marco de convivencia, muy a menudo no es capaz de realizar una adecuada revitalización: aquí puede encontrar una gran oportunidad.

#### 4. Nivel tecnológico y capital intelectual

En relación a los dos niveles anteriores, en cuanto que aceptar la discapacidad como reto de crecimiento social supone buscar la autonomía personal y la integración social, se hace necesaria una decidida búsqueda de compensación de la deficiencia presente. Nos referimos, pues, a la implementación de un capital intelectual e investigador que dé como resultado proyectos de investigación que generen las ayudas a nivel intelectual y técnico-científico, en conexión con el paradigma social frente a la discapacidad (y la salud en general).

Destaca el concepto de accesibilidad: supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de comunicación y ergonomía<sup>39</sup>. La discapacidad gene-

---

y sus familias. Algunas consideraciones en materia de protección social”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 50 (2004), 21-46; S. Muñoz. y R. Lorenzo, *Código Europeo de las Minusvalías*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

<sup>39</sup> Cf. L. TORTOSA, C. GARCÍA-MOLINA, A. PAGE y A. FERRERAS. *Ergonomía y discapacidad*, Valencia, Instituto de Biomecánica de Valencia, 1999. El Instituto de Biomecánica de Valencia es un ejemplo de lo que aquí indicamos. Ver como muestras las publicaciones que aparecen en la página web: “Factores humanos para el desarrollo de productos”, Instituto de Biomecánica de Valencia IBV, Disponible en: <http://portaldisseny.ibv.org/factoreshumanos/bibliografia.asp>. Resulta interesante la definición que hacen de los factores humanos: “De forma muy general se puede considerar el ámbito de los Factores Humanos como un campo de conocimientos multidisciplinar que estudia las características, necesidades, capacidades y habilidades de los seres humanos, analizando aquellos aspectos que afectan al diseño de productos o de procesos de producción. En todas las aplicaciones su objetivo es común: se trata de adaptar los productos, las tareas, las herramientas, los espacios y el entorno en general a las capacidades y necesidades de las personas, de manera que mejore la eficiencia, seguridad y bienestar de los usuarios. Los criterios de tipo ergonómico deben considerarse como una parte esencial del diseño industrial y deben tenerse en cuenta en todas las etapas del proceso de diseño, especialmente en las iniciales. Esto asegura que el diseño inicial es adecuado para el usuario potencial. Además, muchos problemas relacionados con el uso pueden identificarse y corregirse antes de que se hayan tomado las decisiones críticas

ra innovación tecnológica y por ello desarrollo, que se refleja en el quehacer docente-universitario, empresarial, administrativo, estatal... En el plano educativo, sin duda, la accesibilidad a los contenidos y la sociedad del conocimiento motivada por las ayudas también forjan una reversión de los datos sociales que revelan preocupantemente los bajos niveles de educación de las personas con discapacidad, así el 18% de las personas sin discapacidad ha completado estudios de tercer ciclo frente al 9% de las personas con discapacidad, un porcentaje que en España es de un 4%<sup>40</sup>. Por lo tanto, no es menos desdeñable atender la arquitectura y las obras públicas. En la sociedad actual el terreno estético se va integrando cada vez con más fuerza con la accesibilidad y la comodidad. Sin duda alguna, el reto de la atención de la discapacidad tiene mucho que decir en niveles de diseño industrial (vivienda, espacios públicos, automoción...). En fin, una optimización de los recursos educativos, materiales, técnicos, metodológicos, didácticos (pedagógicos, curriculares, adaptativos...), documentales, de investigación universitaria, etc., de la que se beneficia toda la comunidad educativa implicada: administración estatal, específica (educativa, seguridad social, médica...), centros de educación básica y superior, centros de investigación, tejido laboral receptor del capital humano<sup>41</sup>...

Una mirada al progreso de las ayudas técnicas y reparar en el terreno de la accesibilidad puede abrirnos los ojos al menos respecto a dos hechos. Uno en cuanto a la capacidad que la atención a la discapacidad tiene de generar ideas que se pueden exportar a otras áreas geográficas y humanas. Y otro más tangible aún, es el hecho de que un país que invierte en tecnología de desarrollo de ayudas técnicas está abriéndose a un amplio mercado que ya no es nuevo, y que va creciendo cada vez más. Un mercado que abarca el ámbito privado y estatal, y de las diversas administraciones.

---

de diseño y de que el coste de realizar los cambios necesarios sea excesivo. En esta aplicación informática se presenta un sistema de información para la ayuda al diseño de productos orientados al usuario, basado en la aplicación de criterios y metodología del ámbito de los Factores Humanos. El sistema ofrece información general de diseño de producto, basada en criterios relacionados con la interacción hombre-entorno (dimensiones del cuerpo humano, posturas, movimientos, esfuerzos, entorno ambiental, percepción, confort de uso, etc.). Así mismo ofrece información específica por ámbitos de aplicación (mobiliario, maquinaria, herramientas, equipos de trabajo, etc.)” (Disponible en: [http://portaldisseny.ibv.org/factores-humanos/factores\\_humanos.asp](http://portaldisseny.ibv.org/factores-humanos/factores_humanos.asp)).

<sup>40</sup> EUROSTAT, *Disability and social participation in Europe*, Luxemburgo, European Commission, 2001.

<sup>41</sup> Cf. L. C. PÉREZ, *Atención educativa a las personas con discapacidad*, Madrid, Comité Español de Representantes de Minusválidos, 2004.

Al desarrollo tecnológico (con su reflejo industrial y de mercado) se le suma la innovación en el campo intelectual que va desde la creación de marcos teóricos y con ello de reflexiones en torno al hombre (antropología, psicología, o ética, por ejemplo), a la extensión del conocimiento de nuestro ser corporal desde el terreno de la medicina, una ciencia siempre de gran interés y más aún en el siglo XXI, identificada en sumo grado con el concepto de “calidad de vida”.

## 5. Dimensión espiritual

No podemos olvidar en esta reflexión un cuarto nivel que profundiza los anteriores, pues abarca el nivel personal y social, en cuanto que ayuda al hombre a atender su aspecto espiritual en el plano individual y es un lugar teológico de primera magnitud para la propia Iglesia. Como señala con acierto la Santa Sede: “La persona con discapacidad, en su entrañable riqueza, es un desafío constante para la Iglesia y la sociedad, un llamado para que se abran al misterio que ella presenta”<sup>42</sup>. En el mismo documento, refiere el fundamento antropológico de toda persona a partir del texto del Génesis (1, 26) cuando refiere el modo en que la Iglesia ve a la persona discapacitada en cuanto “creada a imagen de Dios, lugar de la manifestación de su amor y testigo cualificado de humanidad” como “lugar teológico”, afirma: “Colabora con las estructuras y las organizaciones socio-políticas y culturales para la promoción de las personas con discapacidad y ofrece propuestas alternativas cuando los métodos y los fines ofrecidos no reflejan la dignidad de la persona; trabaja en modo que tales estructuras y organizaciones se transformen desde adentro, condenando incluso las propuestas y soluciones degradantes, y reafirmando así la verdad sobre el destino del hombre”<sup>43</sup>.

Con acierto Juan Pablo II refería el compromiso social y ético cuando señalaba que “La calidad de vida dentro de una comunidad se mide, en gran parte, por el compromiso en la asistencia a los más débiles y a los más

---

<sup>42</sup> Comité para el Jubileo de la comunidad con personas con discapacidad, “Ficha de preparación de la Jornada jubilar del 3 de diciembre de 2000. Ficha n. 3 La persona con discapacidad: sujeto protagonista de la pastoral”, en [http://www.vatican.va/jubilee\\_2000/jubilevents/jub\\_disabled\\_20001203\\_scheda3\\_sp.htm](http://www.vatican.va/jubilee_2000/jubilevents/jub_disabled_20001203_scheda3_sp.htm). Documento recuperado el 25 de mayo de 2007.

<sup>43</sup> *Ibid.*

necesitados, y por el respeto a su dignidad de hombres y mujeres. El mundo de los derechos no puede ser sólo prerrogativa de los sanos. También es preciso ayudar a la persona discapacitada a participar, en la medida de sus posibilidades, en la vida de la sociedad, y a desarrollar todas sus potencialidades físicas, psíquicas y espirituales. Una sociedad sólo puede afirmar que está fundada en el derecho y en la justicia si en ella se reconocen los derechos de los más débiles: el discapacitado no es persona de un modo diverso de los demás; por eso, al reconocer y promover su dignidad y sus derechos, reconocemos y promovemos la dignidad y los derechos nuestros y de cada uno de nosotros”<sup>44</sup>.

La calidad de las personas, de su vida espiritual, de su ser cristianos si lo son y en este caso su ser Iglesia se enriquece de forma exponencial cuando se expande el amor de Dios. La caridad es abrir el corazón de Dios al mundo, pues “el programa del cristiano –el programa del buen Samaritano, el programa de Jesús– es un «corazón que ve». Este corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia. Obviamente, cuando la actividad caritativa es asumida por la Iglesia como iniciativa comunitaria, a la espontaneidad del individuo debe añadirse también la programación, la previsión, la colaboración con otras instituciones similares”<sup>45</sup>.

Una atención personal, social, espiritual, cristiana y eclesial que, como señala Benedicto XVI, es un acicate para los propios agentes sociales: “Es necesario integrar mejor el binomio *terapia adecuada y sensibilidad nueva ante las discapacidades*, a fin de que los agentes del sector puedan salir con más eficacia al encuentro de esos enfermos y de sus familias, las cuales solas no serían capaces de atender adecuadamente a sus miembros enfermos”<sup>46</sup>.

Así la Encíclica *Deus caritas est* ilumina la raíz del esfuerzo humano por la integración de todos los hombres: “El amor es una luz –en el fondo la única– que ilumina constantemente a un mundo oscuro y nos da la fuerza para vivir y actuar. El amor es posible, y nosotros podemos ponerlo en

---

<sup>44</sup> Juan Pablo II, Mensaje a un Simposio sobre “*Dignidad y derechos de los discapacitados mentales*” (8 de enero de 2004), en [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/speeches/2004/january/index\\_sp.htm](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2004/january/index_sp.htm). Documento recuperado el 25 de mayo de 2007.

<sup>45</sup> Benedicto XVI, Cart. Enc. *Deus caritas est*, sobre el amor cristiano, 31.

<sup>46</sup> Benedicto XVI, Mensaje para la XIV Jornada Mundial del Enfermo, 2006 (8 de diciembre de 2005), en [http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/sick/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20051208\\_world-day-of-the-sick-2006\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/sick/documents/hf_ben-xvi_mes_20051208_world-day-of-the-sick-2006_sp.html). Documento recuperado el 25 de mayo de 2007.

práctica porque hemos sido creados a imagen de Dios. Vivir el amor y, así, llevar la luz de Dios al mundo: a esto quisiera invitar con esta Encíclica”<sup>47</sup>.

Atender la discapacidad significa esfuerzo, interés, recursos... valores que muchas veces no atina a ver un cálculo primario. Pero un análisis frío, sin complejos, sin presupuestos a corto plazo, ni de rendimiento ni de prejuicios, nos lleva justo a las antípodas de ese primer pensamiento. Atender la discapacidad no implica distraer recursos, sino al contrario enriquecer la humanidad de la sociedad a todos sus niveles, a ampliar los horizontes de la existencia humana: personales, sociales, tecnológicos y de desarrollo, espirituales y religiosos. Enfrentar lo limitado genera una sociedad de posibilidades ilimitadas.

## Conclusión

La persona es un objeto de estudio tan importante, acaso porque es al mismo tiempo el sujeto que lo estudia, que sólo el hecho de considerarlo, de mirarlo, de profundizarlo sería suficiente por sí de ser digno de consideración. Cuando aparece desnudo en su personalidad, es decir, vulnerable, finito, contingente, limitado, emerge en su más íntima profundidad. Cabe huir hacia delante, de forma homogeneizante tratar de borrar la estructura propia de finitud del ser humano y borrarlo en un “super-hombre” que no asuma nuestra más íntima condición, o replegarnos en un victimismo, en un olvido de nuestra dignidad, una especie de “huelga de brazos caídos de humanidad”. Antaño la categoría más sociológica que cristiana de “pecado” daba justificación a la condición imperfecta del ser humano. Hoy camuflamos en la “dignidad” de lo que no puede detentar (dignidad de la muerte, eutanasia,...) la culpa de no haber devenido dioses una vez que intelectualmente se quiso “matar a Dios”. Ahora bien, también cabe considerar que la persona existe en lo que es, que es grande cuando en su finitud no mira la caducidad sino el significado natural y evolutivo que ha tenido esta estrategia limitada: la de reforzar la variedad, la singularidad personal. En términos teológicos no es otra cosa que reconocer en la simplicidad y la limitación la posibilidad de la gracia y el amor de Dios. En el reflejo del complejo cultural humano implica la capacidad y la oportunidad de solidaridad.

---

<sup>47</sup> Benedicto XVI, Cart. Enc. *Deus caritas est*, sobre el amor cristiano, 39.

Pero, si esto no fuera ya de por sí importante, es decir, el hecho de que ser persona justifica todo. Además, la discapacidad presente en la vida humana, de forma temporal o permanente, accidental o como resultado del proceso del tiempo, en fin, emergente del hecho mismo de “vivir”, genera infinidad de recursos humanizantes (existenciales, ontológicos, filosóficos, espirituales, éticos) en el hombre, en los individuos, en la sociedad... que merecen la pena pensarse. Profundizar en ellos implica un lugar de horizonte metafísico, de pura teodicea, de epistemología y lugar de encuentro entre filosofía especulativa y práctica, pero, lo que es más importante, es *una oportunidad de humanidad*.